



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los Criterios Generales para el Desarrollo de Infraestructura en Salud, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de marzo de 2017 y en el ejercicio de las atribuciones de los artículos 7, fracción XVI, 16 fracción XXVI y 22, fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF-DGDIF-198-NAY-004-2021**

CLUES	Actual: NTSSA001594 Nuevo: No disponible
Entidad Federativa	Nayarit
Municipio	Tepic
Localidad	Tepic
Tipo de acción	Sustitución
Tipo de Unidad	Hospital General
Nombre de la Unidad	Actual: Hospital Civil Dr. Antonio González Guevara Nuevo: No disponible
No. de Camas	120
No. de Salas Quirúrgicas	5
No. de Consultorios	35 de especialidad y 7 de apoyo
Certificado de Necesidad	CDN-7624/NAY-88/20
Superficie de terreno	23,515.69 m2
Superficie de construcción	20,048.05 m2
Domicilio o ubicación del terreno	Av. Emilio M. González No. 42, Col. Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit

Se expide el presente CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD en la Ciudad de México, el día 18 de marzo de 2021, el cual tendrá vigencia de dos años a partir de su emisión.

Es absoluta responsabilidad de la entidad solicitante dar cumplimiento a los ordenamientos estatales y locales, así como en su momento dar cumplimiento en el proyecto a los estándares marcados por la COFEPRIS.

Atentamente


ARQ. CARLOS JARAMILLO ARCE
DIRECTOR DE CONSERVACIÓN Y ENCARGADO
DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

